INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

I. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

1.- INFORMACIÓN REFERENTE AL CONTRATO

CONTRATO No.	IPMC 001-2026
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN
NIT.	820002090-7
CONTRATISTA	LAURA VALENTINA PATIÑO RODRIGUEZ
C.C.	1007307303 de Moniquira – Boyacá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN
VALOR INICIAL	UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (1'779.400).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (03) DÍAS CONTADOS DESDE EL DÍA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DEL ACTA	16 DE FEBRERO DE 2026

2.- CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS / ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR

No	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA DOS PERSONAS, EN ACOMODACION SENCILLA (HABITACIÓN POR PERSONA, MASTER SUITE CHIMENEA Y JACUZZI). PARA DOS DIAS, UNA NOCHE EN HOTEL DE MINIMO 3 ESTRELLAS EN VILLA DE LEYVA, CON DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA INCLUIDOS, TRASLADOS EN SERVICIO PRIVADO IDA Y REGRESO DESDE NUEVO COLON CENTRO URBANO HASTA EL HOTEL VILLA DE LEYVA, ASISTENCIA MEDICA	GLOBAL	1

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) días contados desde el día de suscripción del acta de inicio

4. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA de la siguiente forma: UN ÚNICO PAGO equivalente al 100% del valor del contrato, una vez se reciba a entera satisfacción la totalidad de los servicios contratados, previa entrega de factura, constancia de pago de los partes al Sistema de Seguridad Social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales, y demás documentos necesarios para el trámite del pago. Una vez ejecutado a cabalidad el contrato y recibido a satisfacción se procederá a suscribir acta de liquidación final por las partes y se presentarán los documentos legales establecidos por la entidad para tal efecto.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El lugar de ejecución será en el Municipio de Villa de Leyva

6. EVIDENCIA CUMPLIMIENTO

Respecto a la prestación de servicios logísticos de acuerdo con el contrato IPMC 001- 2026, se evidencia lo siguiente, atendiendo el informe presentado por el contratista:

- **Manifestación de Cumplimiento General:** Se deja constancia de que el CONTRATISTA ejecutó a cabalidad el objeto contractual, cumpliendo con la totalidad de las actividades logísticas programadas a entera satisfacción de la entidad.
- **Servicios de Alojamiento (Hotel):** El CONTRATISTA garantizó la disponibilidad y prestación de los servicios de hotelería requeridos, asegurando los estándares de calidad y confort pactados para los beneficiarios del contrato.
- **Servicios de Alimentación:** Se certifica que el servicio de alimentación fue suministrado en las condiciones de oportunidad e higiene establecidas, cumpliendo con el número de raciones y menús autorizados por la supervisión.
- **Servicios de Transporte:** Se verificó la efectiva prestación del servicio de transporte, el cual se realizó de manera segura y puntual, cubriendo todas las rutas y traslados necesarios para el desarrollo del evento o servicio contratado.

EVIDENCIAS











Se realiza verificación de cada uno de los ítems del contrato, por lo tanto, se recibe conforme a lo solicitado en las condiciones técnicas y en el término acordado.

En Nuevo Colón, Boyacá a los dieciséis(16) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Firma,

YISSEL PAOLA LÓPEZ MEDINA
Personera Municipal